



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 402, Serie A

VII Legislatura

Año 2007

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ILDEFONSO DELL'OLMO GARCÍA

Sesión celebrada el martes, 23 de octubre de 2007

ORDEN DEL DÍA

Proyectos de Ley

Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley 7-07/PL-000005, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciocho horas, diez minutos del día veintitrés de octubre de dos mil siete.

Proyectos de Ley

Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley 7-07/PL-000005, del Patrimonio Histórico de Andalucía (pág. 12962).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Luciano Alonso Alonso, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. Antonio Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Consultar texto.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, dieciséis minutos del día veintitrés de octubre de dos mil siete.

Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley 7-07/PL-000005, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Buenas tardes, señorías.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión, que tiene como único punto del orden del día el dictamen del Proyecto de Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Señorías, ha habido una reunión previa de portavoces de todos los grupos parlamentarios; han acordado, ante la proximidad del debate en Pleno, pues renunciar al debate en esta Comisión, simplemente dar por defendidas las enmiendas —lo que traslado a sus señorías, que los cuatro grupos parlamentarios lo hacen—, y dar la palabra al portavoz del grupo mayoritario para que ofrezca transaccionales.

Tiene la palabra el señor Alonso.

El señor ALONSO ALONSO

—Gracias, señor Presidente.

Hay dos transaccionales, que he ofrecido al Grupo Parlamentario Popular, porque, en cuanto a las transaccionales que traía para ofrecer al Grupo de Izquierda Unida, hemos quedado con los portavoces que se harán en el Pleno.

Por tanto, las dos transaccionales las tiene en su poder, y ahora voy a hacerlas llegar a la Mesa, siempre que el Partido Popular esté de acuerdo.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Alonso.

Señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Estamos de acuerdo con las dos transaccionales.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Muchísimas gracias.

Señorías, habiendo sido ya identificadas las transaccionales que realiza el Grupo Parlamentario Socialista y que afectan a dos enmiendas populares, pasamos a votar cada uno de los bloques de enmiendas.

En primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 8 votos en contra, 3 abstenciones.

Señorías, pasamos a votar el grupo de enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 8 votos en contra, 3 abstenciones.

Y ahora, señorías, pasamos a votar, en primer lugar, la enmienda transaccional que se hace sobre la enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Popular, de modificación del artículo 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Igualmente, pasamos a votar la enmienda transaccional que afecta a la enmienda número 14 del Grupo Parlamentario Popular sobre el apartado 3 del artículo 14 de la ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

A continuación, señorías, se procede a la votación del resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 8 votos en contra, 2 abstenciones.

Señorías, pasamos a votar el dictamen de este proyecto de ley que realiza la Comisión.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 8 votos a favor, 4 votos en contra, una abstención.

Señorías, concluido el orden del día, se levanta la sesión.

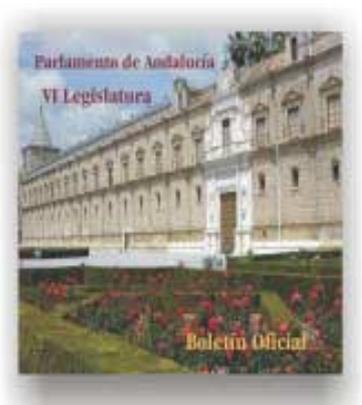
PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €

